

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.488

Sábado 26 de Octubre de 2019

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1673850

---

---

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

DISPONE SUBROGACIÓN COMO VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Núm. 466.- Santiago, 10 de octubre de 2019.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 29° y 32° N° 6 de la Constitución Política de la República y la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República y,

Considerando:

Que me ausentaré del territorio nacional con fecha 10 de octubre de 2019, con la finalidad de participar en el III Gabinete Binacional Chile-Perú, a realizarse en la ciudad de Paracas, República del Perú.

Decreto:

Desde que me ausente del territorio nacional y hasta mi regreso, en las fechas expresadas en el considerando precedente, me subrogará en el mando supremo de la Nación con el título de Vicepresidente de la República, el señor Ministro del Interior y Seguridad Pública, don Andrés Chadwick Piñera.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del Interior.